REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO DIVISORIO
RAD: 158374089001-2008-00165-00
Dte: LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Ddo: PEDRO ALFONSO CELY Y OTROS

Tuta, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante el recurso de APELACION contra la providencia proferida el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020), presentado por el doctor MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ, apoderado de la parte demandada, se otorga en el efecto devolutivo ante el JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO REPARTO de Tunja, para lo cual se remitirá el expediente digitalizado, dejando las constancias del caso.

Entérese a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 003 hoy doce (12) de febrero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ